



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA  
DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL  
LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL  
PROYECTO DE LEY 913/2016-CR



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018 - 2019

Señor Presidente:

Ha sido remitida para dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República, la observación formulada por el Presidente de la República a la *Autógrafo de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción e implementación de un instituto superior tecnológico público en Pachacútec, distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao*, correspondiente al **Proyecto de Ley 913/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Peruanos Por el Kambio, a iniciativa de la congresista Janet Emilia Sánchez Alva.

En la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte realizada el dia 20 de mayo de 2019 se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes en la sala al momento de la votación; con los votos a favor de los congresistas Salazar De La Torre, Meléndez Celis, Arimborgo Guerra, Domínguez Herrera, Andrade Salguero De Álvarez, Cuadros Candia, Curro López, Del Águila Herrera, Gonzales Ardiles, Oliva Corrales, Velásquez Quesquén, Vergara Pinto y Beteta Rubín (accesitaria, en reemplazo del miembro titular Dipas Huamán).

### I. SITUACIÓN PROCESAL

- ✓ El **Proyecto de Ley 913/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 31 de enero de 2017, siendo decretado a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte el 3 de febrero de 2017, como única comisión dictaminadora e ingresó a la Comisión en la misma fecha.

R.U. 350276

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

- ✓ Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del 18 de setiembre de 2017, la Comisión de Educación Juventud y Deporte, por mayoría de los presentes en la Sala de Sesiones "Miguel Grau Seminario" - Palacio Legislativo, acordó la aprobación del proyecto de ley materia de dictamen, con el voto favorable de los congresistas titulares Lucio Ávila Rojas, Leyla Chihuán Ramos, Edwin Vergara Pinto, Lizbeth Robles Uribe, Tamar Arimborgo Guerra, así como de los accesitarios Gilmer Trujillo Zegarra y María Melgarejo Paucar y la abstención del congresista Javier Velásquez Quesquén.
  
- ✓ En la sesión del Consejo Directivo, de fecha 2 de noviembre de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.
  
- ✓ En la sesión del Pleno del Congreso, de fecha 21 de noviembre de 2018, fue aprobado en primera votación, por 69 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. El Presidente del Congreso dejó constancia del voto a favor de los congresistas Javier Velásquez Quesquén, María Melgarejo Paucar, Alejandra Aramayo Gaona, Federico Pariona Galindo, Sonia Echevarría Huamán, Víctor Albrecht Rodríguez y Hernando Cevallos Flores; y del voto en abstención de la congresista Marisa Glave Remy.
  
- ✓ En la misma fecha, también fue exonerado de segunda votación por acuerdo del Pleno del Congreso, por 67 votos a favor, en contra y 6 abstenciones. El Presidente del Congreso dejó constancia del voto a favor de los congresistas Figueroa Minaya, Ananculi Gómez, Melgarejo Páucar y Pariona Galindo.
  
- ✓ La Autógrafo de Ley fue enviada al Presidente de la República el 29 de noviembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República.
  
- ✓ El 19 de diciembre de 2018, la Autógrafo de Ley fue observada por el Poder Ejecutivo. En esa misma fecha, la observación fue presentada al Área de Trámite

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

Documentario mediante el Oficio N° 351-2018-PR. Ingresó a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte ese mismo día.

## II. CONTENIDO DE LA AUTÓGRAFA

El texto de la Autógrafo es el siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

### **LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

#### **Artículo único. Declaración de necesidad pública e interés nacional**

Declarase de necesidad pública y de interés nacional la construcción e implementación de un instituto superior tecnológico público en Pachacútec, distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.

#### **DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL**

#### **ÚNICA. Coordinación**

El Gobierno Regional del Callao, en coordinación con el Ministerio de Educación conforme a sus competencias, dispone las acciones pertinentes para materializar el contenido de la presente ley.

## III. MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

- ✓ Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Resolución Ministerial N° 3513-76-ED, crea el Instituto Superior Tecnológico Público Simón Bolívar.

#### IV. SOBRE LAS OBSERVACIONES

##### 4.1 Resumen de las observaciones

El Poder Ejecutivo formula observación a la Autógrafo de Ley, por cuanto en la exposición de motivos del referido proyecto que le da origen, no contiene una evaluación presupuestal y un análisis costo beneficio en términos cuantitativos y cualitativos que determine las implicancias presupuestales que se generarían para la construcción e implementación de un instituto tecnológico público en Pachacútec - Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, así como el impacto de la aprobación de la referida Autógrafo en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, conforme lo exigen los literales c) y d) del artículo 3 de la Ley N° 30694 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; así como para el Año Fiscal 2019.



En tal sentido, precisa que de implementarse el contenido de la Autógrafo de Ley, se estaría demandando recursos adicionales al Tesoro Público, contraviniéndose en consecuencia el Principio de Equilibrio Presupuestario recogido en el artículo 78 de la Constitución Política del Perú y en el Artículo I del Título Preliminar Principios Regulatorios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Finalmente, consideró que teniendo en cuenta que la Autógrafo de Ley era iniciativa congresal y que el artículo 79 de la Constitución Política del Perú establece que “Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos (...). Por lo tanto, puntualizaba que dicha

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

autógrafo vulneraba lo dispuesto en el citado artículo constitucional, pues el cumplimiento de esta norma implicaba que se incremente el presupuesto.

#### 4.2 Análisis de las observaciones

El Poder Ejecutivo formuló observación a la Autógrafo de Ley haciendo referencia a la exposición de motivos del referido proyecto señalando que no contenía una evaluación presupuestal y un análisis costo beneficio en términos cuantitativos y cualitativos que determine las implicancias presupuestales que se generarían para la construcción e implementación de un instituto tecnológico público en Pachacútec - Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, sin embargo, la propuesta legislativa, de convertirse en Ley, no irrogará gasto al Estado, muy por el contrario le otorgará el marco legal necesario para llamar la atención del Poder Ejecutivo **de manera declarativa**, para que de acuerdo a sus competencias realice las acciones pertinentes para la construcción e implementación de un Instituto Tecnológico Público en Pachacútec en el distrito de Ventanilla de la provincia constitucional del Callao.

De esta manera, se busca contribuir con la oferta educativa en el Callao para que la juventud tenga la posibilidad de insertarse al mercado laboral que requiere de personal con preparación técnica, considerando que el Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar no puede atender la demanda de toda la población del Callao.

Finalmente, la referida propuesta al ser declarativa no contraviene la Constitución Política del Perú ni el ordenamiento jurídico vigente, en tal sentido, que desestimada la observación del Poder Ejecutivo cuando hizo referencia al artículo 79 de la Carta Magna ni implica impacto en las leyes de Presupuesto del Sector Público, como hizo mención en sus observaciones.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

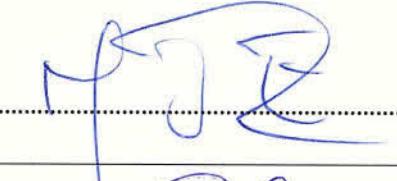
DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA  
DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL  
LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC – VENTANILLA DE LA  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL  
PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

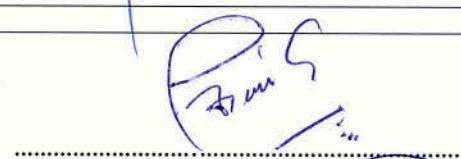
### V. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el artículo 70, literal b) del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte acordó la **APROBACIÓN** de la INSISTENCIA de la Autógrafo recaída en el Proyecto de Ley 913/2016-CR, enviada en su oportunidad al Presidente de la República.

Lima, 20 de mayo 2019

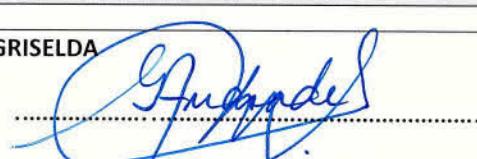
#### MESA DIRECTIVA

	1. MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE Presidenta Fuerza Popular	
---	---	--

	2. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Vicepresidente Peruanos por el Cambio	
---	--	--

	3. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Secretario Alianza Para el Progreso	
---	---	--

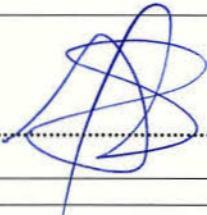
#### MIEMBROS TITULARES

	4. ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ GLADYS GRISELDA Fuerza Popular	
---	--	--

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

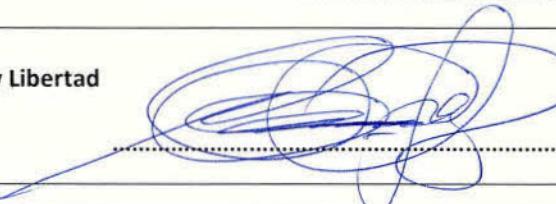
«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA  
DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL  
LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL  
PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

	<b>5. ARIMBORGO GUERRA, TAMAR</b> Fuerza Popular	
---	---	---

	<b>6. CHIHUÁN RAMOS, LEYLA FELICITA</b> Fuerza Popular	.....
---	---	-------

	<b>7. CUADROS CANDIA, NELLY LADY</b> Fuerza Popular	
---	--	--

	<b>8. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad	
--	---	---

	<b>9. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO</b> Acción Popular	.....
---	---	-------

	<b>10. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN</b> Fuerza Popular	.....
---	--	-------

	<b>11. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO</b> Fuerza Popular	
---	--	--

	<b>12. GILVONIO CONDEZO, KATIA LUCÍA</b> Nuevo Perú	.....
---	--	-------

	<b>13. GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS</b> Fuerza Popular	
---	--	--

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA  
DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL  
LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL  
PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

	<b>14. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES</b> Fuerza Popular
---	--

	<b>15. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO</b> Nuevo Perú
---	--

	<b>16. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO</b> Peruanos Por el Cambio
---	--

	<b>17. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA</b> Cambio 21
--	---

	<b>18. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, ÁNGEL JAVIER</b> Célula Parlamentaria Aprista
---	---

	<b>19. VERGARA PINTO, EDWIN</b> Fuerza Popular
---	---

MIEMBROS ACCESITARIOS

	<b>1. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY</b> Fuerza Popular
---	--

	<b>2. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad
---	---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**
**«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»**  
**«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»**

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

**3. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA**

Fuerza Popular



.....

**4. BECERRÍL RODRÍGUEZ, HÉCTOR VIRGILIO**

Fuerza Popular



.....

**5. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA**

Fuerza Popular


**6. CAMPOS RAMÍREZ, CÉSAR**

Fuerza Popular



.....

**7. FLORES VILCHEZ, CLEMENTE**

Peruanos por el Cambio



.....

**8. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO**

Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad



.....

**9. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA INGRID**

Fuerza Popular



.....

**10. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN**

Fuerza Popular



.....

**11. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA**

Fuerza Popular



.....

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA  
DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL  
LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC - VENTANILLA DE LA  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL  
PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

	<b>12. MONTEROLA ABREGÚ, WULIAN ALFONSO</b> Fuerza Popular
	<b>13. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA</b> Acción Popular
	<b>14. PALOMINO ORTÍZ, DALMIRO FELICIANO</b> Fuerza Popular
	<b>15. PARIONA GALINDO, FEDERICO</b> Fuerza Popular
	<b>16. PETROZZI FRANCO, FRANCISCO ENRIQUE HUGO</b> Bancada Liberal (Espacio cedido por Peruanos Por el Kambio)
	<b>17. RODRÍGUEZ ZAVAleta, ELÍAS NICOLÁS</b> Célula Parlamentaria Aprista
	<b>18. SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNANDO</b> Fuerza Popular
	<b>19. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA</b> Fuerza Popular
	<b>20. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO</b> Fuerza Popular

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

**«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»  
«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»**

DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA DE LA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN PACHACÚTEC – VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY 913/2016-CR

	<b>21. TAKAYAMA JIMÉNEZ, LILIANA MILAGROS</b> Fuerza Popular
	<b>22. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO</b> Fuerza Popular
	<b>23. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER</b> Fuerza Popular
	<b>24. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad
	<b>25. YUYES MEZA, JUAN CARLO</b> Fuerza Popular
	<b>26. ZEBALLOS PATRÓN HORACIO</b> Nuevo Perú



RELACIÓN DE ASISTENCIA A LA DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 20 de mayo de 2019

9:30 horas

Sala Miguel Grau Seminario - Palacio Legislativo

MESA DIRECTIVA

	1. MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE Presidenta Fuerza Popular	
--	---	--

	2. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Vicepresidente Peruanos por el Cambio	
--	--	--

	3. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Secretario Alianza Para el Progreso	
--	---	--

MIEMBROS TITULARES

	4. ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ GLADYS GRISELDA Fuerza Popular	
--	--	--

	5. ARIMBORGO GUERRA, TAMAR Fuerza Popular	
--	--	--

	6. CHIHUÁN RAMOS, LEYLA FELICITA Fuerza Popular	
--	--	--

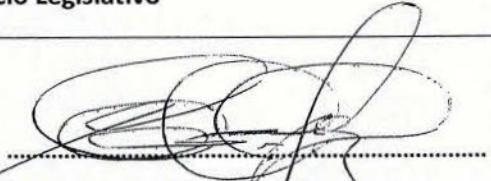
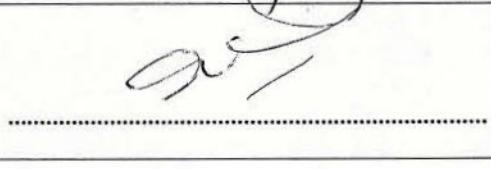
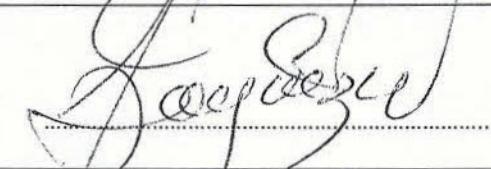
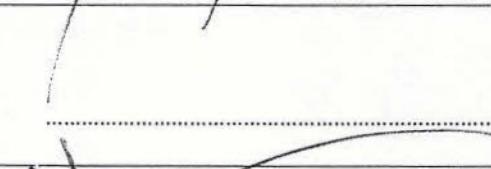
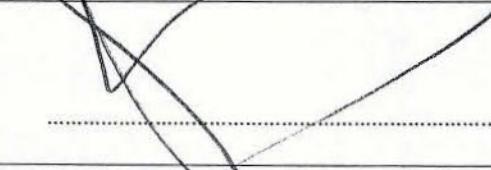
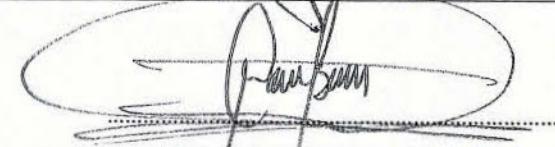
	7. CUADROS CANDIA, NELLY LADY Fuerza Popular	
--	---	--

RELACIÓN DE ASISTENCIA A LA DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 20 de mayo de 2019

9:30 horas

Sala Miguel Grau Seminario - Palacio Legislativo

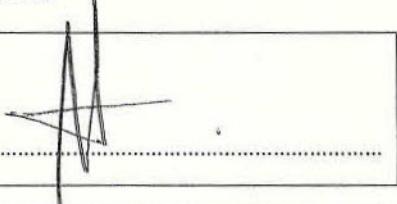
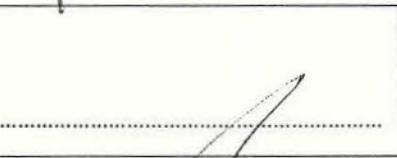
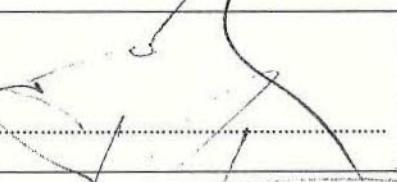
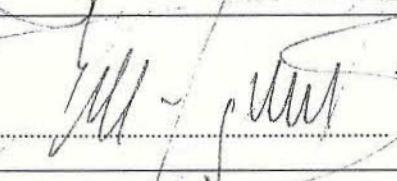
	<b>8. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad	
	<b>9. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO</b> Acción Popular	
	<b>10. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN</b> Fuerza Popular	
	<b>11. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO</b> Fuerza Popular	
	<b>12. GILVONIO CONDEZO, KATIA LUCÍA</b> Nuevo Perú	
	<b>13. GONZALEZ ARDILES, JUAN CARLOS</b> Fuerza Popular	
	<b>14. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES</b> Fuerza Popular	
	<b>15. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO</b> Nuevo Perú	

RELACIÓN DE ASISTENCIA A LA DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

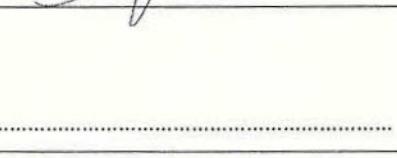
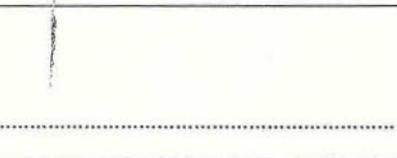
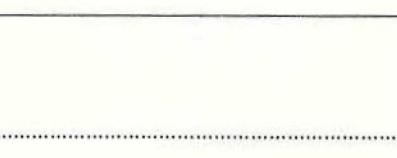
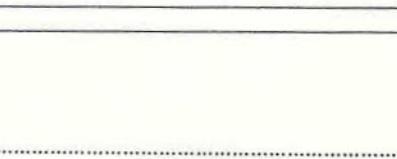
Lima, lunes 20 de mayo de 2019

9:30 horas

Sala Miguel Grau Seminario - Palacio Legislativo

	<b>16. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO</b> Peruanos Por el Cambio	
	<b>17. ROBLES URIBE, LÍZBETH HILDA</b> Cambio 21	
	<b>18. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, ÁNGEL JAVIER</b> Célula Parlamentaria Aprista	
	<b>19. VERGARA PINTO, EDWIN</b> Fuerza Popular	

MIEMBROS ACCESITARIOS

	<b>1. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY</b> Fuerza Popular	
	<b>2. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad	
	<b>3. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA</b> Fuerza Popular	
	<b>4. BECERRÍL RODRÍGUEZ, HÉCTOR VIRGILIO</b> Fuerza Popular	

Hora de informativa: .....

Hora de término: .....

Hora final: .....

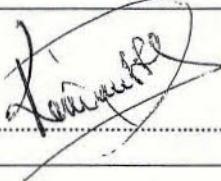
3

RELACIÓN DE ASISTENCIA A LA DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 20 de mayo de 2019

9:30 horas

Sala Miguel Grau Seminario - Palacio Legislativo

	<p>5. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular</p> <p></p>
	<p>6. CAMPOS RAMÍREZ, CÉSAR Fuerza Popular</p>
	<p>7. FLORES VILCHEZ, CLEMENTE Peruanos por el Cambio</p>
	<p>8. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad</p>
	<p>9. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA INGRID Fuerza Popular</p>
	<p>10. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular</p>
	<p>11. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular</p>
	<p>12. MONTEROLA ABREGÚ, WUIYAN ALFONSO Fuerza Popular</p>

RELACIÓN DE ASISTENCIA A LA DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 20 de mayo de 2019

9:30 horas

Sala Miguel Grau Seminario - Palacio Legislativo

	<p>13. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Acción Popular</p> <p>.....</p>
	<p>14. PALOMINO ORTÍZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>15. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>16. PETROZZI FRANCO, FRANCISCO ENRIQUE HUGO Bancada Liberal (Espacio cedido por Peruanos Por el Kambio)</p> <p>.....</p>
	<p>17. RODRÍGUEZ ZAVAleta, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
	<p>18. SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNANDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>19. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>20. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

RELACIÓN DE ASISTENCIA A LA DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 20 de mayo de 2019

9:30 horas

Sala Miguel Grau Seminario - Palacio Legislativo

	<p>21. TAKAYAMA JIMÉNEZ, LILIANA MILAGROS Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>22. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>23. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>24. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>25. YUYES MEZA, JUAN CARLO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>26. ZEBALLOS PATRÓN HORACIO Nuevo Perú</p> <p>.....</p>



2019-05-20  
2019-05-20  
10:25 L.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Reg. 3260

Lima, 20 de mayo de 2019

Oficio N° 313- 2018-2019-JDH/CR

Señora Congresista:

**MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE**

Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Presente. -

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Congresista Joaquín Dipas Huamán, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **se sirva otorgar LICENCIA POR INASISTENCIA al Señor Congresista Joaquín Dipas Huamán**, a la Sesión Ordinaria, convocada por la Comisión que preside, para el lunes 20 de mayo, a las 9:30 am, dado que se encuentra fuera de la ciudad de Lima.

Seguro de contar con lo solicitado, me despido de usted.

Atentamente,

  
Juan Carlos Rodríguez Valdiviezo  
ASESOR CONGRESISTA DIPAS HUAMAN



JDH/gsc

18

Reg. 3261

Lima, 20 de mayo de 2019

**CARTA N° S/N – KLGC-CR**

Congresista  
**MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
Presente.

20 MAY 2019

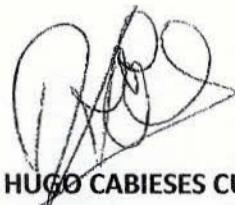
8:10 AM  
12:20

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla, y solicitar la **DISPENSA** a la sesión de la comisión que se llevará a cabo el día de hoy 20 de mayo del presente año; para la Congresista Katia Lucía Gilvonio Condezo debido a que se encuentra cumpliendo con actividades parlamentarias.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



EC. HUGO CABIESES CUBAS  
ASESOR PRINCIPAL  
CONGRESISTA KATIA LUCIA GILVONIO CONDEZO



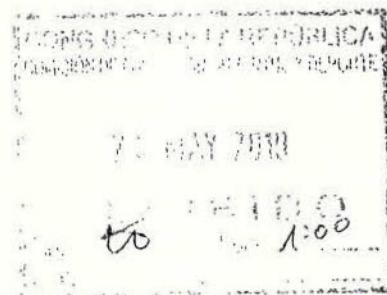


Reg. 3263

Lima, 20 de mayo del 2019

**OFICIO N° 471-2018-2019/LH RU-CR**

Señora Congresista  
**MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE**  
Presidenta (e)  
Comisión de Educación, Juventud y Deporte  
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre  
Calle Simón Salguero s/n  
Lima



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted Señora Presidenta, por especial encargo de la Señora Congresista Lizbeth Hilda Robles Uribe, en atención a la citación a la Decimoctava Sesión Ordinaria de la Comisión, a realizarse el día de hoy a las 09:30 horas en la Sala "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo y a su vez de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Investigadora de las Irregularidades en el Proceso de Elaboración, Edición, Revisión, Reproducción, Adquisición y Distribución de los Materiales Educativos de la Educación Básica en las Gestiones de los Ministros de Educación Patricia Salas O'Brien, Jaime Saavedra Chanduvi, Marilú Marten Cortés, Idel Vexler Talledo, Daniel Alfaro Paredes y Flor Pablo convocada el día de hoy a las 11:00 horas en la Sala "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo.

Sobre este particular, agradeceré a Usted se sirva considerar con licencia a la Señora Congresista, al amparo de lo prescrito por el literal b) del artículo 52° del Reglamento del Congreso.

Agradeceré a Usted anticipadamente la atención que se sirva dar al presente.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Miguel Ángel Ascencio Mendoza  
ASESOR PRINCIPAL  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

RU 34

20



Reg. 3259

20 MAY 2019  
20 May 2019  
9:15 p.m.

Lima, 20 de mayo de 2019

Oficio N° 0580-2018-2019-DC-EAOP/CR

Señora.

**MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE**  
Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte  
Presente.

**Asunto: Licencia**

De mi especial consideración.

Previo cordial saludo me dirijo a usted, para solicitar licencia de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte el día lunes 20 de mayo de 2019, la razón que me impide participar en esta importante Sesión, es por participar en una reunión de trabajo en el Ministerio de Trasporte y Comunicaciones, por compromisos asumidos con las autoridades políticas de la región Cusco.

Agradeciéndole por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Av. Abancay N° 251 – Oficina N° 608 – Edificio Complejo Legislativo – Congreso de la República  
Teléfono: 01 3117914  
Correo Electrónico: eochoa@congreso.gob.pe  
21

## II SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA – MADRE DE DIOS

### “Lucha contra la Desnutrición Infantil y Trata de Personas”

#### PROGRAMA

Día: martes 21 de mayo del 2019

Lugar: Cámara de Comercio de Madre de Dios (Jirón Arequipa N° 147, Puerto Maldonado)

09:00 am - 09:30 am Recorrido en la <<Feria de Programas Sociales>>

09:30 am - 10:00 am Registro de Asistentes

#### SESIÓN DESCENTRALIZADA: <<Anemia y Desnutrición Infantil>>

10:00 am - 10:05 am Palabras de Inauguración y Bienvenida  
**Congresista Marisol Espinoza Cruz**  
Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

10:05am - 10:20 am Avances y Dificultades en el Cumplimiento del Plan Multisectorial de Lucha  
contra la anemia en la Región de Madre de Dios.  
**Señora Paola Bustamante Suarez**  
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

10:20 am - 10:35 am Avances y Dificultades en la articulación intersectorial e intergubernamental  
para la lucha contra la anemia en la Región de Madre de Dios.  
**Señor Herlens Gonzales Enoki**  
Vice Gobernador Regional de Madre de Dios

10:35 am - 11:00 am Intervención de Congresistas Miembros de la Comisión de Inclusión Social

#### AUDIENCIA PÚBLICA: << Trata de Personas>>

11:00 am - 11:10 am Avances y Dificultades en el Plan Regional de Lucha contra la Trata de  
Personas 2018 2021 – Región Madre de Dios  
**Señor Victor Rucoba Tello**  
Viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Presidente de  
la Comisión Multisectorial contra la trata de personas y el tráfico ilícito de  
personas.

11:10am - 11:20am Avances en la implementación de acciones en prevención y sensibilización  
contra la trata de personas.  
**Señor Francisco Keler Rengifo Khan**  
Alcalde Provincial de Tambopata

11:20 am – 11:25am Avances en la implementación en el fortalecimiento de capacidades en la  
lucha contra la trata de personas.  
**Señor Luis Enrique Aguilar**  
Director de Programas de la organización Capital Humano Social Alternativo  
- Madre de Dios

11:25am - 11:50am Intervención de ciudadanos de la Región de Madre de Dios

11:50am - 12:00m Clausura  
**Congresista Marisol Espinoza Cruz**  
Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

## II SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA – MADRE DE DIOS

### “Lucha contra la Desnutrición Infantil y Trata de Personas”

#### PROGRAMA

Día: martes 21 de mayo del 2019

Lugar: Cámara de Comercio de Madre de Dios (Jirón Arequipa N° 147, Puerto Maldonado)

- 09:00 am - 09:30 am Recorrido en la <<Feria de Programas Sociales>>  
 09:30 am - 10:00 am Registro de Asistentes

#### SESIÓN DESCENTRALIZADA: <<Anemia y Desnutrición Infantil>>

- 10:00 am - 10:05 am Palabras de Inauguración y Bienvenida  
**Congresista Marisol Espinoza Cruz**  
 Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
- 10:05am - 10:20 am Avances y Dificultades en el Cumplimiento del Plan Multisectorial de Lucha contra la anemia en la Región de Madre de Dios.  
**Señora Paola Bustamante Suarez**  
 Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
- 10:20 am - 10:35 am Avances y Dificultades en la articulación intersectorial e intergubernamental para la lucha contra la anemia en la Región de Madre de Dios.  
**Señor Herlens Gonzales Enoki**  
 Vice Gobernador Regional de Madre de Dios
- 10:35 am - 11:00 am Intervención de Congresistas Miembros de la Comisión de Inclusión Social

#### AUDIENCIA PÚBLICA: << Trata de Personas>>

- 11:00 am - 11:10 am Avances y Dificultades en el Plan Regional de Lucha contra la Trata de Personas 2018 2021 – Región Madre de Dios  
**Señor Victor Rucoba Tello**  
 Viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Presidente de la Comisión Multisectorial contra la trata de personas y el tráfico ilícito de personas.
- 11:10am - 11:20am Avances en la implementación de acciones en prevención y sensibilización contra la trata de personas.  
**Señor Francisco Keler Rengifo Khan**  
 Alcalde Provincial de Tambopata
- 11:20 am – 11:25am Avances en la implementación en el fortalecimiento de capacidades en la lucha contra la trata de personas.  
**Señor Luis Enrique Aguilar**  
 Director de Programas de la organización Capital Humano Social Alternativo – Madre de Dios
- 11:25am - 11:50am Intervención de ciudadanos de la Región de Madre de Dios
- 11:50am - 12:00m Clausura  
**Congresista Marisol Espinoza Cruz**  
 Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018 – 2019

ACTA DE LA DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

- I. Se aprobó por unanimidad el acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 13 de mayo de 2019.
1. Se aprobó por unanimidad el Dictamen de insistencia recaído en la autógrafo observada del proyecto de ley 913/2016-CR, que propone la Ley que declara de necesidad e interés nacional la construcción e implementación de un Instituto Tecnológico Público en Pachacútec de Ventanilla de la provincia Constitucional del Callao.
2. Se aprobó por unanimidad el Dictamen recaído en el proyecto de ley 4252/2018-GL, que propone la Ley que declara de necesidad pública la expropiación del inmueble para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Pisco.
3. Se inició el debate del Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1947/2017-CR, 4002/2018-CR y 4032/2018-CR que proponen, con texto sustitutorio, la Ley que modifica los artículos 16 y 18 e incorpora el Capítulo de Régimen Económico en la Ley 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
4. Participaron los señores Juan Mendoza Uribe – Alcalde Provincial de Pisco y Paula Miriam García Rojas – Directora del Instituto Superior Tecnológico Público de Pisco, respecto del dictamen recaído en el proyecto de ley 4252/2018-GL, que propone la Ley que declara de necesidad pública la expropiación del inmueble para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Pisco.

En Lima, el veinte de mayo de 2019, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, en la Sala "Miguel Grau Seminario", ubicada en Palacio Legislativo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia de la congresista Milagros **Salazar De la Torre**, contando con la asistencia de los congresistas, Jorge **Meléndez Celis** (Vicepresidente), César **Vásquez Sánchez** (Secretario), Gladys **Andrade Salguero de Álvarez**, Tamar **Arimbongo Guerra**, Nelly **Cuadros Candia**, Edilberto **Curro López**, Edmundo **Del Águila Herrera**, Carlos **Domínguez Herrera**, Juan Carlos **González Ardiles**, Mártires **Lizana Santos**, Alberto **Oliva Corrales**, Javier **Velásquez Quesquén** y Edwin **Vergara Pinto**, integrantes titulares; además de Karina **Beteta Rubín** y César Antonio **Segura Izquierdo**. Presente también la señora congresista Betty **Ananculí Gómez**; se recibieron las solicitudes de licencia de los congresistas, Leyla **Chihuán Joaquín Dipas Huamán**, Ramos, Katia **Gilvonio Condezo**, Édgar **Ochoa Pezo** y Lizbeth **Robles Uribe**. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Se deja constancia que la sesión se inició, con carácter de informativa, a las nueve horas y cuarenta y seis minutos.

2

- **ACTA**

La señora **Presidenta** dio cuenta del acta de la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión, realizada el 13 de mayo de 2019, la cual fue **aprobada por unanimidad y sin observaciones**.

- **DESPACHO**

La señora **Presidenta** informó a los congresistas presentes que se remitió vía electrónica la agenda de la presente sesión, así como los documentos que sustentan la misma.

- **INFORMES**

No se formularon informes

- **PEDIDOS**

El señor **Vergara Pinto** solicitó se invite a participar al director de Innova School, con el fin de que exponga sobre el caso de éxito que constituiría su modelo educativo.

La señora **Cuadros Candia**, solicitó que se tome un acuerdo para la exoneración de dictamen del proyecto de ley 4330/2018-PE, del Poder Ejecutivo, sobre el levantamiento de las observaciones sobre la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Al respecto, la señora **Presidenta** informó al congresista Vergara Pinto que ya se contó con la participación del director de Innova School, quien estuvo presente en la Mesa de Trabajo sobre la problemática de los colegios privados. Por su parte, informó a la señora Cuadros Candia que una vez se agende en el Pleno el dictamen aprobado por la Comisión sobre la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se solicitará la acumulación del proyecto del Poder Ejecutivo.

- **ORDEN DEL DÍA**
- **Dictamen de insistencia recaído en la autógrafo observada del proyecto de ley 913/2016-CR**, que propone la Ley que declara de necesidad e interés nacional la construcción e implementación de un Instituto Tecnológico Público en Pachacútec de Ventanilla de la provincia Constitucional del Callao.

3

La señora **Presidenta** dispuso que al Secretario Técnico sustentar el dictamen recaído en la autógrafo observada del Proyecto de Ley **913/2016-CR**, por el que se propone la Ley que declara de necesidad e interés nacional la construcción e implementación de un Instituto Tecnológico Público en Pachacútec de Ventanilla de la provincia Constitucional del Callao.

Luego de la sustentación y no existiendo participación de los señores congresistas, la señora **Presidenta** puso al voto el dictamen, con cargo a redacción, recaído en el proyecto de ley **913/2016-CR**, el cual **fue aprobado por unanimidad**. Votaron a favor los congresistas: Velásquez Quesquén, Andrade Salguero, Arimborgo Guerra, Domínguez Herrera, Gonzales Ardiles, Cuadros Candia, Oliva Corrales, Meléndez Celis, Del Águila Herrera, Vergara Pinto, Curro López y Beteta Rubín (por licencia de Dipas Huamán), además del voto a favor de la señora Presidenta.

2. **Dictamen recaído en el proyecto de ley 4252/2018-GL**, que propone la Ley que declara de necesidad pública la expropiación del inmueble para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Pisco.

La señora **Presidenta** dispuso que al Secretario Técnico sustentar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley **4252/2018-GL**, que propone la Ley que declara de necesidad pública la expropiación del inmueble para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Pisco.

Culminada la sustentación, la señora Presidenta otorgó la palabra a los señores Juan Mendoza Uribe – Alcalde Provincial de Pisco y Paula Miriam García Rojas – Directora del Instituto Superior Tecnológico Público de Pisco, quienes procedieron a expresar su y el agradecimiento a la Comisión por el apoyo brindado a través del dictamen, en beneficio de la educación técnica en Pisco.

Seguidamente, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Ananculí Gómez, Oliva Corrales, Segura Izquierdo, Velásquez Quesquén, Arimborgo Guerra y Domínguez Herrera, quienes formularon sugerencias y comentarios respecto del dictamen sustentado.

Culminada la participación de los señores congresistas, la señora **Presidenta** puso al voto el dictamen, con cargo a redacción, recaído en el proyecto de ley **4252/2018-GL**, el cual **fue aprobado por unanimidad**. Votaron a favor los congresistas: Velásquez Quesquén, Arimborgo Guerra, Domínguez Herrera, Andrade Salguero, Cuadros Candia, Oliva Corrales, Vásquez Sánchez, Meléndez Celis, Del Águila Herrera, Vergara Pinto, Curro López, Gonzales Ardiles y Beteta Rubín (por licencia de Dipas Huamán), además del voto a favor de la señora Presidenta.

**3. Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1947/2017-CR, 4002/2018-CR y 4032/2018-CR** que propone, con texto sustitutorio, la Ley que modifica los artículos 16 y 18 e incorpora el Capítulo de Régimen Económico en la Ley 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.

La señora **Presidenta** dispuso que al Secretario Técnico sustentar el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1947/2017-CR, 4002/2018-CR y 4032/2018-CR que propone, con texto sustitutorio, la Ley que modifica los artículos 16 y 18 e incorpora el Capítulo de Régimen Económico en la Ley 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Meléndez Celis, Curro López, González Ardiles, Vergara Pinto, Del Águila Herrera, Domínguez Herrera, Andrade Salguero, Arimborgo Guerra, Vásquez Sánchez, Velásquez Quesquén y Salazar de

la Torre, quienes hicieron una serie de comentarios, sugerencias y pedidos de precisión por parte del equipo técnico de la Comisión, respecto del dictamen sustentado.

A continuación, y en vista de los múltiples requerimientos y sugerencias formuladas por los señores congresistas, la señora **Presidenta** dispuso a la Secretaría Técnica se proceda a incorporar en el dictamen los aspectos propuestos por los señores congresistas, con el fin de presentar un texto mejorado que será puesto a debate como primer punto en la próxima sesión ordinaria.

Finalmente, la **Presidenta** agradeció a los congresistas presentes por su asistencia y participación durante la sesión, y procedió a levantar la misma siendo las doce horas con diecisiete minutos del lunes veinte de mayo de 2019.

Luego de levantar décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión, la **Presidenta** solicitó a los señores congresistas que tengan a bien quedarse para participar en la Sesión de la Comisión con carácter de investigación sobre los textos escolares, la cual se desarrolló con agenda propia.

5

Se deja constancia que la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE  
Presidenta

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ  
Secretario

28